

DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE 10 DIAS FERIADO LEGAL

LA HIGUERA,

11 DE 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO

Decreto N° 1064 de fecha 18 de Diciembre del 2013 en que posterga 10 días del periodo 2012 para el periodo 2013

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 0804

AUTORIZASE, hacer uso de 10 (diez) días hábiles de Feriado Legal correspondientes al año 2012, a la Sra. **ANA MARIA BARCELO MELIN**, Auxiliar de enfermería - Posta Punta de Choros, categoría "D", desde el **06-03-2013** y hasta el **19-03-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 182 04-03-2013
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
YGO/MPB/ycc